

Dos de los profesionales fueron destituidos y uno suspendido de sus funciones de manera temporal

Hospital de San Fernando entregó declaración pública sobre funcionarios formalizados

La Dirección del Hospital San Juan de Dios de San Fernando, entregó una declaración pública relacionada con la investigación que lleva adelante la Fiscalía ante una supuesta negligencia médica durante un procedimiento de parto y donde la mañana de este lunes un médico y una matrona fueron formalizados por cuasidelito de homicidio quedado con las medidas cautelares de arraigo nacional y forma mensual ante carabineros.

La declaración pública del centro asistencial precisa lo siguiente: En relación con los hechos ocurridos en el año 2021, que actualmente son materia de una investigación judicial, el Hospital de San Fernando informa que en su momento instruyó un sumario administrativo para esclarecer eventuales responsabilidades funcionarias.

Este proceso concluyó con la destitución de un médico y una matrona, mientras que a otro médico se le aplicó una sanción administrativa consistente



en suspensión temporal de funciones y descuento de remuneraciones.

La institución reafirma su compromiso con la seguridad de los pa-

cientes, el cumplimiento de los protocolos clínicos y la colaboración con las autoridades competentes en todo lo que sea requerido.